



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

YAERGXMM/JMA/MARR/GACO/ENV/env
25.06.2025 Dec. N° 238.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente,
Modificación Presupuestaria Interna)

SANTA CRUZ, 25 de junio del 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°5.827 de fecha 05.12.2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- Memorándum N°228 de fecha 25.06.2025 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación solicitando cancelar Derechos Municipales correspondiente a proyectos de Mejoramiento y Construcción de Sede Comunitaria;
- 3- Los Dictámenes de Contraloría General de la República N°s 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010.
- 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de Gastos;

Que, la Creación de las Asignaciones Presupuestarias no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación Presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Ítem, de acuerdo a lo señalado en Dictámenes N°s. 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010;

Que de acuerdo a requerimiento realizado por la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación solicitando cancelar Derechos Municipales correspondiente a proyectos de Mejoramiento y Construcción de Sede Comunitaria;

Que de acuerdo a Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 984 de fecha 25.06.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, para efectuar la modificación presupuestaria para realizar la solicitud presentada.

DECRETO EXENTO N° 1.835.-

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:
DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.000.000
001.001.	215.22.12.999.001.001	Otros	3.000.000
TOTAL DISMINUCION GASTOS \$			3.000.000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.000.000
002.021.	215.22.12.005.001.003	Derechos de Subdivisión	3.000.000
TOTAL AUMENTO GASTOS \$			3.000.000

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA
Secretario Municipal (S)

GABRIELA X. MORA MENESES
Administradora Municipal (S)

C.c.:

- Admin. y Finanzas (1)
- Control (1)
- ARCHIVO (1)

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 50
 Numero de Decreto : 1835
 Fecha de Modificacion : 25/06/2025
 Refleja Informacion : Si
 OBSERVACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA.- DECRETO EX. 1835, 25.06.2025

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-22-12-005-001-003	DERECHOS DE SUBDIVISION	3,000,000	
215-22-12-999-001-001	OTROS		3,000,000
Totales		3,000,000	3,000,000

Resumen Cuenta Area de Gestión

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Aumenta	Disminuye
215-22-12-005-001-003	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	3,000,000	0
215-22-12-999-001-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	0	3,000,000



Admin. y Finanzas
GACO/env
25.06.2025

"La Creación de las Asignaciones Presupuestarias, no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Item..) *Aplica Dictamen N° 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010*

MODIFICACIONES PPTARIAS INTERNAS **N° 018**

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		3,000,000
001.001.	215.22.12.999.001.001	Otros	3,000,000	
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$				3,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		3,000,000
001.001.	215.22.12.005.001.003	Derechos de Subdivisión	3,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				3,000,000